

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 06/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03

NUMERO DE CONTRATO	CMT- 018- 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE MANERA ARTICULADA CON EL MIPG.
CONTRATISTA	CLAUDIA YANETH BULLA INFANTE
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2026
NUMERO DE INFORME	03 DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO- CARGO	MIGUEL ÁNGEL SOLARTE BASALLO PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENJO
FECHA DEL INFORME	30 DE Abril DE 2026

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día 30 de Abril de 2026 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y ANEXOS AL PRESENTE INFORME

DOCUMENTOS	No. DE DOCUMENTO	Nº DE FOLIOS
Cuenta de Cobro o factura	3	1
Informe de actividades	03 de 2026	4
Planilla de pago de seguridad social	Planilla de pago al sistema de seguridad social No 6012808232 del mes de abril de 2026	1

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMT-018- 2026**

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.600.000
VALOR DEL PERÍODO A PAGAR	\$2.700.000
PAGOS ACUMULADOS INCLUYENDO EL PRESENTE.	\$7.740.000
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN	\$13.860.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000421

SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE PLANILLA	6012808232
VALOR SALUD	\$218.900
VALOR PENSIÓN	\$280.200
VALOR ARL	\$42.700
TOTAL PAGADO	\$541.800

De conformidad con el informe revisado, se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas y las ejecutó dentro del plazo establecido en el mismo, dando estricto cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos y en el contrato.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 06/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03

FALENCIAS
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato, se emite un concepto FAVORABLE por parte de esta Presidencia para el pago, por parte de esta corporación.
CONCEPTO FINAL
Se recomienda proceder a efectuar el pago, por el valor de dos millones setecientos mil pesos M/CTE (\$2.700.000, 00), de acuerdo al valor que corresponde a la forma de pago pactada.



MIGUEL ÁNGEL SOLARTE BASALLO
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMT-018-2026

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 06/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03

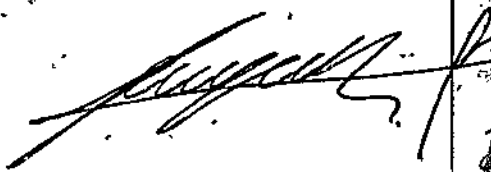
ACTA DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN

El suscrito Presidente del Honorable Concejo Municipal de Tenjo, actuando como supervisor del Contrato de prestación de servicios No. CMT-018- 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011

CERTIFICA

1. Que de acuerdo al contenido del contrato de prestación de servicios No. CMT- 018- 2026 celebrado entre el Honorable Concejo Municipal de Tenjo -Cundinamarca, y Claudia Yaneth Bulla Infante identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.078.368.256 de Tenjo, he desarrollado la supervisión y ejecución del mismo.
2. Que el contratista en mención prestó sus servicios DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE MANERA ARTICULADA CON EL MIPG., durante el mes de abril, por un valor de dos millones setecientos mil pesos m/cle (\$2.700.000 mcle), correspondientes al tercer pago.
3. Que la ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
4. Que de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y demás Decretos reglamentarios, se verificó el cumplimiento del pago al sistema de seguridad social integral, mediante planilla No. 6012808232 del mes de abril de 2026.
5. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente.
6. Que el compromiso presupuestal para el contrato No. CMT- 018-2026 se perfeccionó mediante registro presupuestal No. 2026000421

Dado en el Municipio de Tenjo - Cundinamarca, a los TREINTA (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


MIGUEL ÁNGEL SOLARTE BASALLO
PRESIDENTE



SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMT- 018-2026